

INFORME NARRATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN

Abril 2023

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



Índice de contenido

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

1. Glosario de siglas
2. Presentación
3. Introducción
4. Resumen
5. Rendición de cuentas gestión 2022
 - 5.1 Encontrémonos
 - 5.2 Todos
 - 5.3 Libres y Flexibles
 - 5.4 Fuertes
 - 5.5 Excelencia educativa
 - 5.6 Ejecución Presupuestaria
6. Desafíos de la gestión 2022
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

1. Glosario de siglas

IE: Institución Educativa
EEB: Escuela de Educación Básica
UE: Unidad Educativa
BT: Bachillerato Técnico
BI: Bachillerato Internacional
FIP: Figura Profesional
EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos
NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica
LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público
QSM: Quiero Ser Maestro
SAFPI: Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia
DECE: Departamentos de Consejería Estudiantil
UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
NEE: Necesidades Educativas Especiales
REDEVI: Registro de Violencia Intrafamiliar
PPL: Personas privadas de libertad
NNA: Niños, Niñas y Adolescentes
MOGAC: Modulo de Gestión de Atención Ciudadana
TICS: Tecnología de la Información y Comunicaciones
*CEL: Comunidad Educativa en Línea
CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
R.C.: Rendición de Cuentas.
Sede: Lugar que constituye el núcleo principal de cualquier actividad o el domicilio principal de una organización, empresa, etc.
S.F.: Sostenimiento fiscal, la misma que es financiada por el Estado.
M.D.T.: Ministerio de trabajo
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
POA: Plan Operativo Anual
PAI: Plan Anual de Inversión
UDAFF: Unidad Distrital Administrativa Financiera
UDAE: Unidad Distrital de Administración Escolar
ASRE: Apoyo, seguimiento y regulación de la Educación
DDP: División Distrital de Planificación
BT: Bachillerato Técnico
BTP: Bachillerato Técnico Productivo
E.P.: Ejecución Presupuestaria.
G.C.: Gestión de calidad.

Ministerio de Educación

2. Presentación

La Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación presenta ante la comunidad educativa y el público en general el informe de Rendición de Cuentas 2022 donde se detallan las actividades realizadas y los logros alcanzados durante este periodo fiscal.

Esta es la muestra de que en el Ecuador del encuentro lo que se dice se hace y lo que se promete se cumple.

“Transformación educativa”

3. Introducción

El Ministerio de Educación, como ente rector del Sistema Nacional de Educación y de la Política Pública educativa, basa su accionar en la Constitución de la República del Ecuador, marco legal educativo y leyes vigentes, así también en los instrumentos de política nacional, garantiza el derecho a la educación a toda la población, regula y controlan las actividades relacionadas a la educación en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Educación con el fin de garantizar que “La educación es un derecho fundamental”, brinda atención en educación ordinaria (Inicial, Básica y Bachillerato) y oferta extraordinaria (Rezago educativo, Educación especializada, Campaña “Todos ABC”, Básica superior y bachillerato intensivo y Educación para personas con escolaridad inconclusa (NAP) para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad a los y las habitantes del territorio nacional.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- *Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes.* Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

En el primer inciso del artículo 2014 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo señala: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público”, Además de los Artículos 95, 100, 204, 208.

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 89, 90, 91, 92, 94, 95; 90 de la misma ley dispone los sujetos obligados a rendir cuentas: “las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrolle actividades de interés público, los medios de comunicación

Ministerio de Educación

social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”, en concordancia con el artículo 11 de la Ley de Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y control Social y el artículo 95 de ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: “la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

También lo referente a rendición de cuentas está estipulado en:

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos 9, 11, 12.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó las resoluciones Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, en las cuales establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021.

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00025-M, Quito, D.M., 03 de marzo de 2023, la Mgs. María Brown Pérez – Ministra de Educación, realiza la Delegación para el proceso de Rendición de Cuentas 2022.

Para cumplir con su propósito y misión “Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”, la Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación, durante el ejercicio fiscal 2022, ha encaminado un sin número de acciones que se exponen en el presente informe de rendición de cuentas.

4. Resumen

El objetivo de este informe es aportar información relacionada al Nuevo Modelo de Gestión Educativa planteada por el Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación de todos los ecuatorianos, es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde Planta Central hacia las distintas zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Durante el período escolar 2022 – 2023 la Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación atendió las necesidades de la comunidad educativa, resolviendo trámites, realizando gestiones y dotando de recursos a la misma, según las competencias que este Distrito posee.

La misión de mejorar la calidad de la educación de manera continua y adaptándose a las necesidades presentadas en el Distrito Educativo se vio reflejada en proyectos tales como reapertura de instituciones y entrega de mobiliario educativo, readecuaciones de baños y baterías sanitarias, así como entrega de textos, uniformes y alimentación para los estudiantes.

La asignación del recurso humano y económico de manera responsable y eficiente logró que se permita el acceso y mayor cobertura de educación a quienes lo requerían, dando cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Ministerio de Educación

FUNDAMENTO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Artículo 204: primer inciso: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del orden público, en ejercicio de su derecho de participación”; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público: (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público.”;

Artículo 208: Sección Segunda Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 89: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.”;

Artículo 90: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.”;

Artículo 95: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”;

COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación, se encuentra ubicada en el cantón Naranjal, provincia del Guayas. Administra los servicios educativos de los cantones Balao y Naranjal, atendiendo a una población estudiantil de alrededor de 29269 estudiantes asistentes a instituciones particulares y fiscales.

Ministerio de Educación

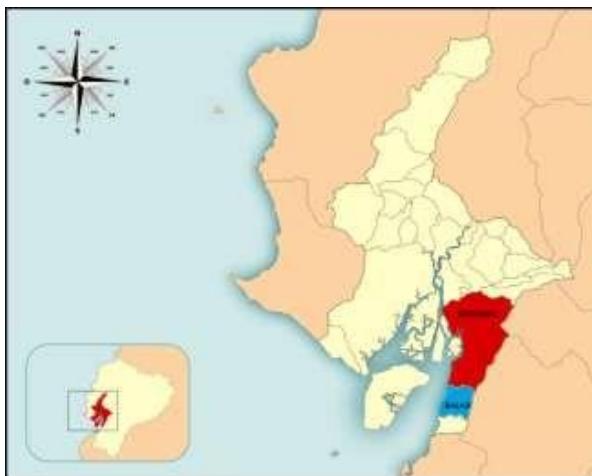


GRÁFICO 1. Ubicación de los cantones Naranjal y Balao

El cantón Naranjal se encuentra formado por las parroquias de: Naranjal (cabecera cantonal), Taura, Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes. Cuenta con una población de aproximadamente 53.800 habitantes y alrededor de 22.892 estudiantes asistentes a instituciones fiscales y particulares.



GRÁFICO 2. Mapa Cantón Naranjal

El cantón Balao cuenta con 24 recintos, siendo los principales: San Carlos, La Florida, Cien Familias, Eloy Alfaro, Voluntad de Dios, entre otros. Cuenta con una población de aproximadamente 26.348 habitantes y alrededor de 6.377 estudiantes asistentes a instituciones fiscales.

Ministerio de Educación



GRÁFICO 3. Mapa Cantón Balao

La Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación está conformada por 6 circuitos educativos, integrados por 15 instituciones educativas fiscales en el cantón Balao y 62 en el cantón Naranjal, las cuales se encuentran conformadas de la siguiente forma:

SOSTENIMIENTO FISCAL

SOSTENIMIENTO	DENOMINACION	TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES
FISCAL	Escuela de Educación Básica	66	15.529	456
	Centro de Educación Inicial	1	204	6
	Unidades Educativas	10	12.352	411
	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe	1	13	1
	TOTAL	78	28.098	874

SOSTENIMIENTO PARTICULAR

SOSTENIMIENTO	DENOMINACION	TOTAL INSTITUCIONES
PARTICULAR	Escuela de Educación Básica	3
	Unidades Educativas	2
	TOTAL	5

5. Rendición de cuentas gestión 2022¹

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

¹ Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

Ilustración 1: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros, resultados generados por la Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación, en los cinco ejes de trabajo: i) **Encontrémonos**, ii) **Todos**, iii) **Libres y flexibles**, iv) **Fuertes**, y v) **Excelencia educativa**; adicionalmente, se detalla información sobre vi) **Ejecución presupuestaria**.

i. **Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

- ❖ Puntos de reencuentro
- ❖ Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- ❖ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo
- ❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos

Los Analistas del departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación realizaron las siguientes actividades en el año 2022:

Ministerio de Educación

PROCESO DE INSCRIPCION 2022 - 2023

El proceso de inscripción de estudiantes de régimen Costa periodo lectivo 2022-2023, empezó desde el 11 al 24 de abril del 2022, a través de la página web juntos.educacion.gob.ec. se inscribieron 2463 estudiantes de todos los niveles.

PROCESO DE TRASLADOS 2022 -2023

El proceso de traslado de fiscal a fiscal se realizó desde el 28 de marzo al 9 de Abril del 2022 y del 27 de Abril al 1 de mayo del 2022, a través de la página web juntos.educacion.gob.ec permitiendo a la familia de los estudiantes, escoger la institución educativa de su preferencia de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y la ubicación de referencia, se trasladaron un total de 2998 estudiantes de todos los niveles.

REGULACIÓN DE COSTOS PARA INSTITUCIONES PARTICULARES

A través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00061-A de 12 de noviembre de 2021, se emitió el Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación, en la cual se emitieron las resoluciones de costos con el mismo valor del periodo lectivo 2020-2021 a las instituciones que no solicitaron incremento en el valor de matrículas y pensiones y a las que solicitaron se emitió la resolución respecto a lo aprobado por Planta Central.

TRÁMITES EN LINEA EJECUTADOS

DUPLICADOS DE TÍTULOS

Durante el año 2022 ingresaron 104 trámites de duplicados de títulos los cuales fueron resueltos en los tiempos establecidos.

RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

Permite determinar que el usuario realizó sus estudios en otro país y proceder con el debido reconocimiento.

La Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal emitió 45 resoluciones de reconocimiento de estudios en el exterior realizados en los países de Venezuela, Colombia, Chile, España, Estados Unidos en el año 2022.

EXAMENES DE UBICACIÓN

Trámite realizado para quienes no cuentan con documentos que acrediten sus estudios realizados, en el año 2022 se realizaron 20 resoluciones de exámenes de ubicación.

Ministerio de Educación

TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS

Este trámite lo ingresan en línea los usuarios para que se suban los títulos del año 2014 para atrás para que se visualicen en la página de consulta de título de bachiller, en el año 2022 se atendieron los siguientes casos: 54 nuevos ingresos, 134 certificaciones y 9 actualizaciones.

EDUCACIÓN INICIAL

Durante el 2022 se cuenta con 707 estudiantes en Educación Inicial 1 (grupo 3 años) y 1513 en Educación Inicial 2 (grupo 4 años) los cuales se encuentran distribuidos en 43 instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao – Naranjal que ofertan esos niveles.

REDES DE APRENDIZAJE

El Distrito 09D12 durante el 2022 contó con 4 redes de aprendizajes, conformadas por docentes de los niveles iniciales y preparatorio de las Instituciones Educativas por circuitos: El circuito 01-02: 13 escuelas, CIRCUITO 03-04-05: 18 escuelas, CIRCUITO 07-08: 18 escuelas y CIRCUITO 06: 14 escuelas.

PLAN APRENDER A TIEMPO

El Plan Nacional “Aprender a Tiempo” tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

En el año 2022 fueron atendidas 14 instituciones educativas del Distrito 09D12 por Promotores Pedagógicos con el Plan Aprender a Tiempo, los cuales realizaron acompañamientos pedagógicos desarrollados bajo los 5 ejes transversales Socio emocional, Lectura y Escritura, Asistencia a clases, Recuperando Aprendizajes e Insignia.

PROYECTO NAP

NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA: Condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

El proyecto de Nivelación y Aceleración Pedagógica se implementó en el Distrito 09D12 en dos instituciones educativas multigrados fueron atendidos 5 estudiantes.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2022-00765-M y Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-DZEEI-2022-00422-M de fecha 03 de junio de 2022, en el cual se remitieron los lineamientos específicos para la implementación, ejecución y gestión del Programa de Participación Estudiantil (PPE) para todas las instituciones educativas que cuentan con primero y segundo curso de Bachillerato del Régimen Costa - Galápagos, ciclo escolar 2022 - 2023.

Ministerio de Educación

En el Distrito 09D12 en las 9 instituciones educativas que cuentan con Bachillerato en ciencias realizaron las actividades de PPE en los campos escogidos por los estudiantes de Primero y Segundo de bachillerato, requisito para obtener el título de bachiller, un total de 2023 estudiantes.

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES Memorando N°MINEDUC-SEEI-2019-00885- M, de 14 de junio de 2019, en el que aprobó la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Educación Técnica la misma que tiene como propósito mejorar la calidad y pertinencia de la oferta formativa del Bachillerato Técnico, y contribuir para que los estudiantes puedan desarrollar capacidades y competencias específicas, a través de una formación impartida en la institución educativa y en la entidad receptora para promover su inserción laboral, en base a los lineamientos especificados

En el distrito 09D12 contamos con 5 instituciones educativas fiscales que ofertan bachillerato técnico en las siguientes especialidades:

NOMBRE_UNIDAD_EDUCATIVA	AMIE	ESPECIALIDADES
UNIDAD EDUCATIVA BALAO	09H02898	1. Producción Agropecuaria. 2. Informática. 3. Cultivo de Peces, Moluscos y Crustáceos. 4. Electrónica de consumo. 5. Contabilidad
UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE NOVIEMBRE	09H04308	1. Informática. 2. Contabilidad. 3. Ventas e información Turística.
UNIDAD EDUCATIVA HOMERO CASTRO ZURITA	09H04312	1. Informática. 2. Electromecánica Automotriz. 3. Electrónica de Consumo. 4. Mecanizado y Construcciones Metálicas. 5. Fabricación y Montaje de Muebles.
UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINOSA TAMAYO	09H04345	1. Informática. 2. Contabilidad. 3. Producción Agropecuaria.
UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSE FALCONI VILLAGOMEZ	09H04352	1. Cultivo de Peces, Moluscos y Crustáceos. 2. Informática.

OFERTAS EXTRAORDINARIAS

PROYECTO FAPT TEMPORALIDAD INTENSIVA.

La Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal cuenta con el proyecto FAPT (Proyecto Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a Largo de la vida), en dos Instituciones Educativas en la jornada Nocturna.

Ministerio de Educación

BÁSICA SUPERIOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Oferta Académica	Estudiantes Inscritos	Docentes
UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE	FASE IX BS INTENSIVA	57	2
UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE	COSTA 22-23 INTENSIVO	125	2

BACHILLERATO EN CIENCIAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Oferta Académica	Estudiantes Inscritos	Docentes
UNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ENCALADA MORA	FASE VIII -3ERO BGU	92	3
UNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ENCALADA MORA	FASE IX -2DO BGU	129	3
UNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ENCALADA MORA	COSTA 22-23 INTENSIVO 1ERO BGU	133	3

ESTUDIANTES A TITULAR EN EL PERÍODO LECTIVO 2022-2023

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	TOTAL DE ESTUDIANTES A TITULAR
UNIDAD EDUCATIVA BALAO	FISCAL	132
UNIDAD EDUCATIVA CAMINO DE VIDA	PARTICULAR	6
UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	FISCAL	26
UNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ENCALADA MORA	FISCAL	188
UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSE FALCONI VILLAGOMEZ	FISCAL	46
UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINOSA TAMAYO	FISCAL	53
UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE NOVIEMBRE	FISCAL	132
UNIDAD EDUCATIVA HOMERO CASTRO ZURITA	FISCAL	153
UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE	FISCAL	350
UNIDAD EDUCATIVA SABINO EIPACIO ROSALES PANCHANA	FISCAL	113
UNIDAD EDUCATIVA NARANJAL	FISCAL	36
UNIDAD EDUCATIVA SAN ESTEBAN	PARTICULAR	71
	TOTAL	1306

ii. **Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

- ❖ Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.
- ❖ Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad

Ministerio de Educación

- ❖ Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.
- ❖ Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

A NIVEL DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

En el periodo lectivo 2022 – 2023 se entregó un total de 2'599,825 raciones del plan de alimentación escolar a 78 instituciones educativas, en donde cada ración se contempla de la siguiente manera:

- Combinación 3 (Ficha 3) Leche de sabores más bocadito de sal o granola en hojuelas para el lunes
- Combinación 2 (Ficha 2) Jugo de frutas más masa horneada para el martes
- Combinación 1 (Ficha 1) Leche entera más barra de cereales para el miércoles
- Combinación 2 (Ficha 2) Jugo de frutas más masa horneada para el jueves
- Combinación 5 (Ficha 5) Bebida a base de leche con cereales para el viernes

UNIFORMES ESCOLARES.

En el periodo lectivo 2022 – 2023 se entregó un total de 11,354 kits de uniformes escolares para 78 instituciones educativas.

TEXTOS ESCOLARES

En el periodo lectivo 2022 – 2023 se entregó un total de 193.416 textos escolares para 79 instituciones educativas, incluidas tres escuelas que pertenecen al Azuay.

MOBILIARIO ESCOLAR.

- En el periodo lectivo 2022 – 2023 se entregó un total de 607 kits de mobiliario escolar (mesa y silla) a 26 instituciones educativas.
- En el periodo lectivo 2022 – 2023 se entregó un total de 111 pizarras a 30 instituciones educativas.
- En el periodo lectivo 2022 – 2023 se entregó un total de 6 dispensadores de jabón para 6 instituciones educativas.
- En el periodo lectivo 2022 – 2023 se entregó un total de 23 dispensadores de papel higiénico para 8 instituciones educativas.

A NIVEL DE GESTIÓN DE RIESGO.

MESAS DE TRABAJO.

- Activación de mesas técnicas de trabajo por amenaza de tiroteo en la ue quince de octubre.
- Activación de mesa técnica de trabajo por desfiles cívicos en el cantón naranjal
- Activación de mesa técnica de trabajo por desfiles cívicos en el cantón balao.
- Activación de mesa técnica de trabajo por riesgo de inundación del cantón balao.

Ministerio de Educación

PLANES DE CONTINGENCIA.

- Elaboración de planes de contingencia para desfiles cívicos del cantón Balao y Naranjal.
- Elaboración de plan de contingencia por daño en bomba de la UE Dr. Miguel Encalada Mora.

INFORMES PRELIMINARES.

- Elaboración de 12 informes preliminares por eventos adversos en las instituciones educativas, por robo, vandalismo, afectaciones en la infraestructura, e inundaciones.
- Capacitaciones.
- Capacitación sobre el correcto uso del extintor por conato de incendio y medidas a tomar ante un sismo.
- Dotación servicio de seguridad.
- Servicio de seguridad para las UE Dr. Miguel Encalada Mora y UE Sabino Eipacio Rosales Panchana.
- Servicio de seguridad del distrito.

A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA

REAPERTURAS

En el periodo lectivo 2022-2023 se reaperturó dos instituciones educativas; la Escuela de Educación Básica José de la Cuadra, ubicada en el cantón Naranjal, parroquia Taura, Rcto. Miranda Girón; y Escuela de Educación Básica Reina del Cisne, ubicada en el cantón Naranjal, parroquia Taura, Rcto. Reina del Cisne.

Se realizó la intervención de la infraestructura y readecuación de las escuelas a reaperturarse, EEB 24 de Mayo, EEB Luis Francisco Díaz, EEB 10 de Enero y EEB Luz de América, iniciarán su funcionamiento para el nuevo periodo lectivo 2023-2024.

MANTENIMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Intervención con mantenimientos en la EEB 24 de Mayo, EEB Isidro Ayora y EEB Rio Cenepa.
- Construcción de baños en la EEB Jaime Roldós Aguilera, ubicada la Isla Rcto. Matorrillo, Parroquia Taura.

DECE DE APOYO DISTRITAL

La Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal actualmente cuenta una profesional encargada de la coordinación distrital DECE (contrato ocasional) y con un total de 27 profesionales que conforman los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE de las instituciones educativas núcleo; de los cuales 8 están bajo relación laboral de contrato ocasional; 17 modalidad de nombramiento definitivo LOSEP; 1 modalidad nombramiento definitivo LOEI y 1 de modalidad de nombramiento provisional. Los profesionales conformados entre psicólogos clínicos, educativos y trabajadores sociales laboral en 14 instituciones núcleo, y prestan su apoyo en 67 instituciones educativas fiscales enlazadas.

Ministerio de Educación

En cumplimiento a lo establecido en el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE, Acuerdo 0046-2016, y demás normativa que regula nuestras funciones, se procede a señalar todas las actividades ejecutadas para el fortalecimiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil y el bienestar de toda la comunidad educativa de las instituciones que conforman el Distrito 09D12 Balao-Naranjal:

Asesorar y dar seguimiento a las acciones de los Departamentos de Consejería Estudiantil del distrito para el cumplimiento de la normativa;

Garantizar el cumplimiento de las rutas y los protocolos establecidos para la atención de las diferentes problemáticas sociales que se presenten en las instituciones educativas;

Gestionar procesos de capacitación y/o capacitar a los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas del distrito, bajo los lineamientos emitidos por el nivel central;

Revisión de los seguimientos de los planes de acompañamiento de los casos que están reportados en el sistema REDEVI de los casos de presunta violencia sexual detectados; este seguimiento subido a la plataforma del sistema REDEVI;

Orientación Vocacional Profesional (OVP): Actividades de orientación vocacional y profesional para descubrir y desarrollar las habilidades y talentos de los estudiantes;

Capacitación: Protocolos de actuación frente a situaciones de Embarazo, Maternidad y Paternidad a estudiantes en el sistema educativo,

Comunicar a la coordinación Zonal 5 sobre el seguimiento trimestral de las estudiantes embarazadas,

Implementación del Programa Educando en Familia del Módulo PROMOCIÓN DE DERECHO EN EL USO SEGURO DE INTERNET, DESDE LAS FAMILIAS, con una cobertura de 14 Instituciones Educativas, el programa hace énfasis que los padres y representante legales tengan una adecuada comunicación en familia sustenta una capacidad de prevención de riesgos sociales, en la vida de sus hijos e hijas

Informar a la coordinación ZONAL 5 sobre los casos detectados en el sistema educativo sobre el consumo, expendio de sustancias psicotrópicas,

Reportar seguimiento a los estudiantes casos de vulneración de derechos ocurridos o detectados en las instituciones educativas y aquellos habilitados por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos,

Implementación de la campaña sobre prevención y erradicación de todo tipo de violencia en contra de niñas y mujeres,

Ejecución del proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA), a través diferentes plataformas digitales,

Ejecución del programa de talentos en Acción Promoviendo una cultura sin violencia desde el Arte, mediante dibujos, canto y rap.

Ministerio de Educación

Participación del recorrido participativo, objetivo de reducir los índices de violencia física, psicológica y sexual en las instituciones educativas y se ejecuta dentro del marco del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz; que participaron UE Siete de Noviembre, UE Quince de Octubre, UEM Sabino Eipacio Panchana, UE Balao y UE Homero Castro Zurita.

Implementación del Programa Educando en Familia del Módulo Prevención de Embarazos en las Familias, Modulo de Prevención del Acoso Escolar en las Familias, con una cobertura de 14 Instituciones Educativas, el programa hace énfasis que los padres y representante legales tengan pautas de crianza y cuidado a las familias, según su contexto;

Prevención de los intentos autolíticos (suicidios) objetivo evitar pensamientos suicidas de los estudiantes.

Participación en Mesas Técnicas intersectoriales Balao – Naranjal (**Secretaría Técnica Ecuador – Crece sin Desnutrición Infantil**).

Participación Mesa Técnica de Trabajo II Ministerio de Salud Pública (**MSP**).

APOYO A LA INCLUSIÓN

Es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales, dando prioridad aquellos que presenten una discapacidad, aptitudes sobresalientes, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica, en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo de educación ordinaria.

Que tiene el objetivo principal es ampliar la cobertura de atención para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a nivel nacional, e incluir de manera adecuada, a los estudiantes en instituciones regulares y aulas especializadas según sea el caso.

- Asesoramiento, orientación y seguimiento a las Instituciones Educativa Ordinarias.
- Orientar sobre la legislación educativa ecuatoriana, que norma el trabajo a realizarse en Educación Inclusiva.
- Comprender el enfoque de atención a la diversidad, los principios que sustentan la Educación Inclusiva e identificar factores que favorecen o dificultan una respuesta de calidad para todos/as los/as niños, niñas y adolescentes.
- Asesorar sobre medidas de adaptaciones curriculares y diversificación de la respuesta educativa en función de las características del contexto y las necesidades de el / los estudiantes a fin de reducir las barreras que limitan el acceso, participación y aprendizaje.
- Brindar asesoramientos psicopedagógicos en los casos con necesidades educativas especiales asociada o no a una discapacidad.

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD ATENDIDOS Y DOCENTES ASESORADOS

Ministerio de Educación

DOCENTES	ESTUDIANTES
956	46

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD ATENDIDOS Y DOCENTES ASESORADOS.

DOCENTES	ESTUDIANTES
956	204

TALLER DE “ADAPATACIÓN CURRICULAR” DE ACUERDO CON CADA DISCAPACIDAD”, A DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, FISCALES Y PARTICULAR.

DOCENTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
956	83

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y METODOLOGIA APlicada A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL, VISUAL, FÍSICA, AUDITIVA Y AUTISMO A DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, FISCAL Y PARTICULAR.

DOCENTES	INSTITUCIONES
956	83

ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS

- Capacitación sobre las funciones de las docentes de apoyo a la inclusión.
- Capacitación sobre las funciones del programa de aula hospitalaria.
- Capacitación sobre adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, dirigidos a docentes, directivos y Dece.
- Capacitación de ficha de detección.
- Indicadores para considerar dentro del aula para detectar a un estudiante con NEE asociadas o no a la discapacidad.
- Ruta UDAl.
- Ficha de derivación.
- Pruebas diagnósticas al inicio de clases.
- LOEI Art. 10, 11, 44, 45, 208 y 184 a 187.
- Atención DECE como apoyo a la UDAl en base a sus ejes de atención.
- Inteligencia emocional.
- Socialización de materiales de trabajo para el aula especializada Luis Felipe Quirola Bonilla con los temas de: Guía didáctica de material pedagógico basado en reciclaje y reutilización, libros de ASI APRENDO 1, 2 Y 3 para estudiante y personal docente, modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en las instituciones educativas especializadas, forma de actuar y ayudar a las personas con discapacidad.

Ministerio de Educación

DOCENTES	ESTUDIANTES
5	72

ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGULARES.

SEGUIMIENTOS
83

PROCESOS DE INSCRIPCION POR PRIMERA VEZ A LAS INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA Y REGULARES DURANTE EL PERIOD 2022.

AULAS ESPECIALIZADA	INSTITUCIÓN REGULAR	INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA
0	10	0

SEGUIMIENTOS DOMICILIARIOS POR ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

SEGUIMIENTOS DOMICILIARIOS
250

PADRES DE FAMILIAS ATENDIOS EN EL DISTRITO POR EVALUACIÓN Y ENTREVISTA

PADRES ATENDIDOS
250

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES DEL PROCESO SER BACHILLER DEL PERIOD 2022.

ESTUDIANTES
10

Comprender el enfoque de atención a la diversidad, los principios que sustentan la Educación Inclusiva e identificar factores que favorecen o dificultan una respuesta de calidad para todos/as los/as niños, niñas y adolescentes.

Asesorar sobre medidas de adaptaciones curriculares y diversificación de la respuesta educativa en función de las características del contexto y las necesidades de el / los estudiante/ a fin de reducir las barreras que limitan el acceso, participación y aprendizaje.

LOGROS ALCANZADOS.

Se procedió a coordinar la atención y permanencia prioritaria de estudiantes en el sistema educativo.

Ejecución de Evaluaciones psicopedagógica y brindamos atención psicología a los estudiantes con Necesidad Educativa Especial, asociada o no a una discapacidad de las diferentes Instituciones Educativas.

Ministerio de Educación

Se le brindo el acompañamiento y asesoramiento en metodologías, evaluaciones y planificaciones con adaptación aplicada a cada discapacidad a los docentes de las diferentes instituciones educativas del Cantón Naranjal y Balao.

Capacitación al personal del DECE, sobre adaptaciones curriculares, derivación de casos a la unidad distrital de apoyo a la inclusión; para brindar y garantizar la permanencia de los estudiantes con necesidades educativas asociada o no a una discapacidad para una educación de calidad, calidez e inclusiva.

Seguimientos domiciliarios, de los estudiantes con discapacidad y NEE, de los diversos sectores del Cantón Naranjal y Balao.

Entrega y sociabilización de los informes de los estudiantes con NEE y con discapacidad de las diferentes instituciones del Cantón Naranjal y Balao.

Se logró realizar con padres de familia o representantes de los estudiantes con discapacidad y NEE, la concientización para llenar ficha y actualizar base de datos.

Se realizó el censo a las 82 instituciones a nivel distrital, entre fiscales y particulares, de los estudiantes que presentan una Necesidad Educativa Asociada o no a una Discapacidad.

iii. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- ❖ Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía
- ❖ Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional
- ❖ Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población
- ❖ Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.

La Unidad Distrital de Planificación de la Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación, ha logrado completar y mantener estabilidad en los procesos de oferta de cupos estudiantil, así como también en distributivo docente, lo cual revela la siguiente información general de esta Sede Distrital:

SOSTENIMIENTO	DENOMINACION	TOTAL INSTITUCIONES
FISCAL	Escuela de Educación Básica	66
	Centro de Educación Inicial	1
	Unidades Educativas	10
	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe	1
	TOTAL	78

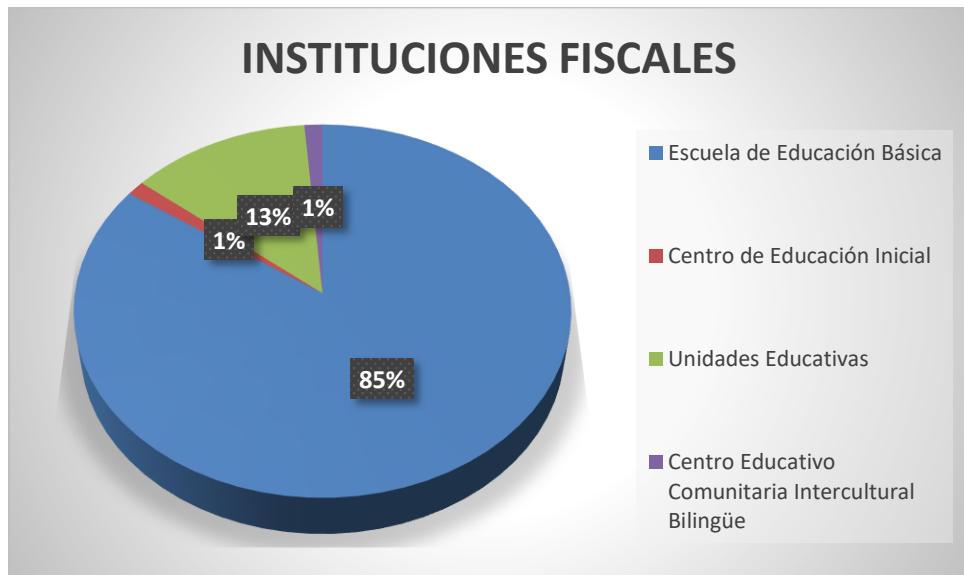


Tabla 2.- Porcentaje de Instituciones educativas por denominación

SOSTENIMIENTO	DENOMINACION	TOTAL ESTUDIANTES
FISCAL	Escuela de Educación Básica	15529
	Centro de Educación Inicial	204
	Unidades Educativas	12352
	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe	13
TOTAL		28.098



Tabla 3.- Porcentaje de estudiantes por denominación de la institución.

Ministerio de Educación

SOSTENIMIENTO	DENOMINACION	TOTAL DOCENTES
FISCAL	Escuela de Educación Básica	456
	Centro de Educación Inicial	6
	Unidades Educativas	411
	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe	1
TOTAL		874

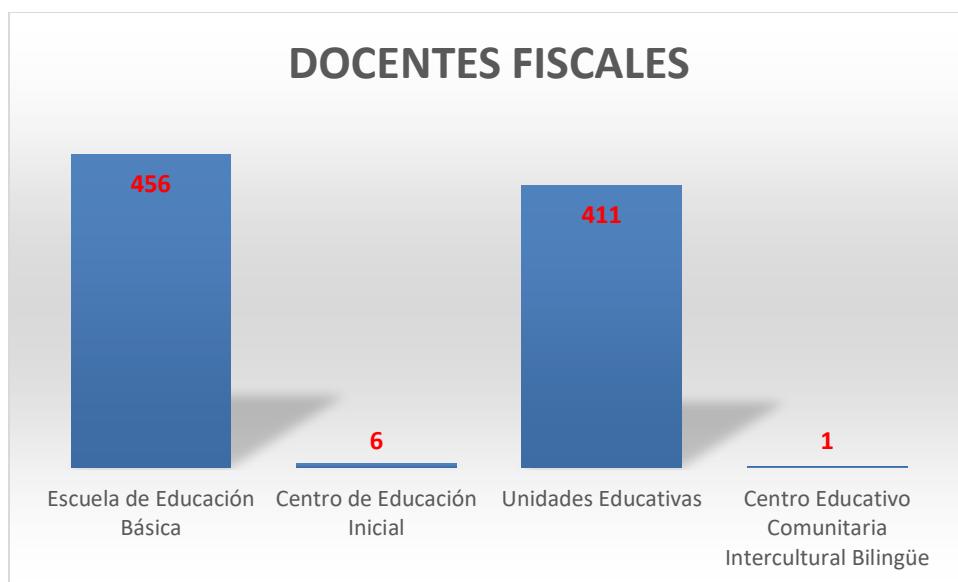


Tabla 4.- Porcentaje de docentes por denominación de la institución.

Entre los logros alcanzados en el año 2021 se obtuvieron los siguientes:

- Se logró el 100% de actualización del archivo maestro inicio del periodo 2022 – 2023 de instituciones educativas (AMIE), total 82 instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.
- Se atendió el 100% de las consultas y requerimientos realizados por la comunidad educativa vía Quipux y en Distrito.
- Se realizó con éxito el proceso de encadenamiento en las 78 instituciones educativas fiscales, garantizando el cupo educativo a todos los estudiantes pertenecientes a esta dirección distrital.
- Se realizaron los informes pertinentes para las reaperturas de las Escuelas 10 de Enero, 24 de Mayo, Luis Francisco Díaz y Luz de América las cuales serán reaperturadas en el año 2023.

Ministerio de Educación

iv. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- ❖ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.
- ❖ Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón
- ❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico
- ❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

APLICACION DE LA REFORMATORIA ART.96 CAMBIO DE NP A ND

En el año 2022, se elaboraron un total de 27 Acciones de Personal en el sistema Kruger, correspondiente a docentes favorecidos de la aplicación de la reformatoria art. 96 de Nombramiento Provisional a Nombramiento Definitivo, de acuerdo con el memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00906-M, de fecha 23 de agosto del 2022, detalle a continuación:

Nro.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	0704475854	PRECIADO VARGAS CARLOS ARTURO
2	0926000209	ZAMORA PEÑAFIEL OTTO ENRIQUE
3	0929877371	ASENCIO JURADO WINSTON SISLEY
4	0704509462	RIOFRIO VEGA MARLIN ELIZABETH
5	0704592120	QUEZADA ERREYES MERCY ISABEL
6	0706703089	JAYA PRECIADO DARIO JAVIER
7	0705345478	TORRES LEON VICTOR DANIEL
8	0940595572	SANCHEZ VILLEGAS ARIANA LISSETTE
9	0924882111	DUTAN SAMANIEGO DIEGO RAUL
10	0920434362	VARGAS VERA ROXANNA MARIUXI
11	0917629040	ZABALA OÑATE MARIANELA PATRICIA
12	0302439484	PAZ BARBOTO GABRIEL MARCELO
13	0706502333	CRUZ ALVARADO MARILYN ESTHEFANIA
14	0704512052	CALDERON ORELLANA GONZALO JAVIER
15	0926726423	BALSECA JARA YULIANA AUGUSTA
16	0929425189	AQUINO MONTESDEOCA CARLOS ROBERTO
17	1205898172	PILCO CALLE HILDA PIEDAD
18	1718465956	MESIAS ORTIZ DAVID EDUARDO
19	0705698108	TENE GALLEGOS FULVIO MILTON
20	1804344305	PEREZ ALVAREZ SEGUNDO ARTURO
21	0922668538	PEÑAFIEL JIMENEZ TATIANA ARACELLY
22	0701640625	RAMIREZ FERNANDEZ MELVA JEANNETTE
23	0921893905	VELOZ CUENTA CARMEN VERONICA

Ministerio de Educación

24	0926304585	CELI VALENZUELA VIVIANA ELIZABETH
25	0922411285	SANCHEZ MARTINEZ KAREN ISABEL
26	0927150714	LUCERO GUNCAY MARTHA ELIZABETH
27	0919536599	VELIZ SANCHEZ CINDY ESTEFFANY

SECTORIZACION DOCENTE 1 a 1

Así también, esta Dirección Distrital recibió a 5 docentes beneficiados dentro del proceso de Sectorización Docente 1 a 1:

APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONI BOHORQUEZ AMALIA
GUAMAN CARCHIPULLA WILSON
RODRIGUEZ MONTALVO MAYRA
RODRIGUEZ AMAYA GINGER
TENEZACA GUERRERO CARMEN

SECTORIZACION DOCENTE GENERAL

En el año 2022, la Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación, realizó 7 traslados por Sectorización Docente General costa y Sierra 2022, con base a la resolución emitida por la Coordinación Zonal 5 de Educación:

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CEREZO MARITZA
LOPEZ PARDO ELSA
BRICEÑO CUMBICUS VICTOR
BARCOS MACIAS AURELIANO
MORAN MOLINA CARLA
OLLAQUE CUENCA KARINA
VALDIVIEZO BRIONES ANA

PROCESOS ATENDIDOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

En el año 2022, se atendieron 5 trámites de Renuncias , 83 trámites de Solicitud de permisos y licencias, 52 trámites de Solicitud de vacaciones, 37 trámites de Certificado de no estar inmerso en Sumario Administrativo y no haber sido sancionado, 152 trámites certificados laborales, 3 trámites de docentes por Bienestar Social, los mismos que fueron ingresados en línea o acercándose directamente a la Ventanilla de Atención Ciudadana de la Dirección Distrital, dichos trámites fueron respondidos y dada la respuesta pertinente al usuario.

PROCESO DE JUBILACIÓN

Ministerio de Educación

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación, con base a la Circular Nro. Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00020-C, de fecha Quito, D.M., 25 de marzo de 2022, con el que se procedió a revisar los listados de beneficiarios al proceso administrativo de desvinculación, siendo así que se desvinculó a 8 docentes por jubilación voluntaria.

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	0907281190	CORDOVA SOLIS LILI MARITZA	JUBILACION VOLUNTARIA
2	0908472137	JARA ESPINOZA ROSARIO MARGARITA	JUBILACION VOLUNTARIA
3	0906908280	LEON SILVA HECTOR EFRAIN	JUBILACION VOLUNTARIA
4	0906781091	LUNA CASTILLO CLARA LUZ JACINTA	JUBILACION VOLUNTARIA
5	0300627957	ORTIZ MARIA ANA ISABEL	JUBILACION VOLUNTARIA
6	0907407266	PINZA ANDRADE CARLOS ALBERTO	JUBILACION VOLUNTARIA
7	0907948038	VILLAVICENCIO BURGOS CATITA ERNESTINA	JUBILACION VOLUNTARIA
8	0701965832	YAGUANA CHAMBA GLORIA ESPERANZA	JUBILACION VOLUNTARIA

Asimismo, con base a la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00056-C, de fecha Quito, D.M., 30 de septiembre de 2022, con el que se procedió a revisar los listados de beneficiarios al proceso administrativo de desvinculación, siendo así que se desvinculó a 4 docentes por jubilación voluntaria:

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	0907906572	BAQUERO GARCIA JULIA PATRICIA	JUBILACION VOLUNTARIA
2	0905566774	BARBOTO CARRANZA NELSON TEODORO	JUBILACION VOLUNTARIA
3	0701692204	CALI SANTISTEBAN JULIA YOLANDA	JUBILACION VOLUNTARIA
4	0905665972	RODRIGUEZ SEVICHAY MANUEL DE JESUS	JUBILACION VOLUNTARIA

Asimismo, con base a la Circular Nro. Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00043-C, de fecha Quito, D.M., 29 de julio de 2022, con el que se procedió a revisar los listados de beneficiarios al proceso administrativo de desvinculación, siendo así que se desvinculó a 2 código de trabajo por jubilación voluntaria.

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	0701573180	ROBLES ORTIZ JUAN FELIX JULIAN	JUBILACION VOLUNTARIA
2	0701573180	MUÑOZ MOLINA ERASTOSTENES JAFET	JUBILACION VOLUNTARIA

Cabe indicar que las desvinculaciones fueron realizadas de acuerdo al “Instructivo para la Desvinculación del personal sujeto a la LOSEP, LOEI y CODIGO DE TRABAJO que se acogen al retiro por jubilación”, enviado por el Ministerio de Educación.

PROCESO DE PRACTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTE DE LA UNEMI

Con base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-DZDPE-2022-00339-M, de fecha 18 de agosto de 2022, la Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación, procedió con el proceso de prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro, dando

Ministerio de Educación

cumplimiento al convenio No. 001-2022 entre el Ministerio de Educación y la Universidad Estatal de Milagro.

Se asignaron 45 estudiantes a las diferentes instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D12 Balao Naranjal Educación. A continuación, detalle de estudiantes:

Nro.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE REALIZÓ LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES
1	TELLO LEON AIDA STEFANIA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA 24 DE JULIO
2	ALCIVAR AVEIGA ARIADNE NOEMI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ABDON CALDERÓN
3	CORDERO REDROVAN MARIA MERCEDES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ABDON CALDERÓN
4	CASTILLO PEÑAFIEL ANDY ALEXIS	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMAZONAS
5	CEDEÑO GUERRERO LADY ANTONIA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
6	PONCE MORA DAYANA LICETH	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
7	ESCANDON VILLA ROSA FABIOLA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA CARMEN MORA DE ENCALADA
8	ORDÓÑEZ SARES LISBETH JACQUELINE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA CARMEN MORA DE ENCALADA
9	BARRAGAN ARMIJOS NELLY LISSETTE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA CUCALON LASSO
10	FRIAS CHIMBO DIANA MARLENE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA CUCALON LASSO
11	SALAS FREIRE MISHEL CAROLINA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA CUCALON LASSO
12	RIVERO PUMA MIGUEL ALEXANDER	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO
13	RIERA EUGENIO PAOLA RUTH	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE DE LA CUADRA
14	SAN MARTIN GOMEZ DANIEL STEVEN	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE DE LA CUADRA
15	VERA FUENTES ROSARIO GISELA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA JOSÉ JOAQUIN DE OLMEDO
16	MOLINA CARABAJO WELLINTON ALEXANDER	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA VITERI
17	ORTIZ LUZURIAGA JOSELYN VIVIANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA MARIANO UNDA
18	PLUAS PALADINES CINDY VANESSA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA MARIANO UNDA
19	LEON TAPIA LUZ VARINIA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARISCAL SUCRE
20	HURTADO ORTIZ DARIO ANDRES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA NUEVE DE OCTUBRE
21	SALINAS HIDALGO TANNYA ODALICE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA NUEVE DE OCTUBRE
22	GASPAR ROSALES DENISSE PAOLA	ESCUELA DE EDUCACION BASICADIEGO NOBOA
23	CALDERON GRANDA ROSA JULIETA	ESCUELA DE EDUCACION BASICADIEGO NOBOA
24	SISALIMA INGA BRIGITTE MARIA	UNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ENCALADA MORA
25	CORNEJO YUNGA JACQUELINE MAGDALENA	UNIDAD EDUCATIVA BALAO
26	CABRERA PAUTE ANA BELEN	UNIDAD EDUCATIVA BALAO
27	GUTIERREZ ORTIZ JENIFER JULIA	UNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ENCALADA MORA
28	QUICHIMBO PORTILLA JONATHAN FABIAN	UNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ENCALADA MORA
29	SUAREZ COBOS CARLOS ALFREDO	UNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ENCALADA MORA
30	TENORIO IÑIGUEZ ADONIS ALEXANDER	UNIDAD EDUCATIVA HOMERO CASTRO ZURITA
31	GAÑAY PINO SULY JANETH	UNIDAD EDUCATIVA HOMERO CASTRO ZURITA
32	RUEDA MEZA GENESIS ELIZABETH	UNIDAD EDUCATIVA HOMERO CASTRO ZURITA
33	RENGIFO LUSURIAGA LIMBER JAVIER	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINOSA TAMAYO
34	VELIZ DOMINGUEZ BRAYAN STEVEN	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINOSA TAMAYO
35	LOPEZ MOSCOSO XIOMARA DAYANA	UNIDAD EDUCATIVA NARANJAL

Ministerio de Educación

36	ALCIVAR VARGAS LUZMILA TATIANA	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE
37	BRITO UREÑA PATRICIO XAVIER	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE
38	MACAS MUEVECELA DANIEL ALEXANDER	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE
39	PAZ BARBOTO EDUARDO MIGUEL	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE
40	ROJAS MACAS JONATHAN RAUL	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE
41	TOAPANTA GONGORA KATIUSKA DE LOS ANGELES	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE
42	VASQUEZ AGUIRRE ALEX JONATHAN	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE
43	EUGENIO GARCIA MARIA FERNANDA	UNIDAD EDUCATIVA SABINO EIPACIO ROSALES PANCHANA
44	JARAMILLO MORA ANDREA LUCIA	UNIDAD EDUCATIVA SABINO EIPACIO ROSALES PANCHANA
45	BALCAZAR SALAZAR LUIS DAVID	UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE NOVIEMBRE

PROCESO DE EVALUACIONES DE PERSONALIDAD PARA CONCURSO DE MERITO Y OPOSICION DE QSM

Con base al Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-01139-M de fecha 13 de octubre de 2022, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, emite cronograma para el inicio de la evaluación de personalidad para los postulantes inscritos para el concurso de méritos y oposición para docentes al magisterio nacional, de acuerdo a las fechas establecidas del 18 al 25 de octubre del 2022, en los laboratorios de las Instituciones Educativas seleccionadas mismos que fueron validadas por la Dirección Técnica de Desarrollo Profesional Educativo.

Las evaluaciones se ejecutaron de manera on-line, en los siguientes horarios:

- Horario 1 - 08H00
- Horario 2 - 10H00
- Horario 3 - 13H00
- Horario 4 - 15H00

PROCESO DE EQUIPARACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL

Con base al Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00785-M, de fecha 24 de octubre de 2022, en el que adjuntan la información de docentes enviada por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo de la Entidades Operativas Desconcentradas que se encuentran bajo su jurisdicción, a quienes se aplicará el pago de remuneración más los beneficios de ley correspondiente a los tres (3) días del mes de octubre de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que señala: "(...) La Función Ejecutiva realizará el proceso para la equiparación y homologación salarial en el plazo de 90 días. (...)"

La dirección Distrital 09D12 Balao Naranjal Educación, homologo a 561 docentes, en estricto cumplimiento a la Disposición Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

PROCESO DE ASCENSO

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D12 Balao-Naranjal-Educación, con base a la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00020-R, de fecha Quito, D.M., 29 de julio de 2022, en

Ministerio de Educación

la cual resuelve en su “Artículo uno. - oficializar el listado de 4.694 docentes beneficiados del proceso de ascenso docente 2022, conforme las Resoluciones emitidas por las Subsecretarías y Coordinaciones Zonales de Educación”, siendo así, que se realizó el ascenso de categoría de 16 docentes, por cuanto cumplieron con los requisitos establecidos.

CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
0919268276	ALMENABA VERA JENNY TATIANA
0913161337	BUSTAMANTE VILLAMAR FLOR JANETH
0705101962	CASTRO PINCAY RAQUEL ELIZABETH
0704137074	CEVALLOS NIEVES MATILDE RAQUEL
1104106172	CHOCHO TAPIA DIEGO FERNANDO
0705344919	LABANDA ARMIJOS MARIA LASTENIA
0918225061	MALAVE VALDEZ CECILIA MARILU
1104793896	MAZA QUICHIMBO MIRIAN ROCIO
0928037571	MERCHAN MARTINEZ KATHERINE ISABEL
0701982365	MITE MARTINEZ NELLY YOLANDA
0706368735	MORA SANCHEZ JOSE GABRIEL
0704770247	NAGUA JIMENEZ LUIS FELIPE
0925712226	ORTEGA RODRIGUEZ SILVIA STEFANIA
0702936980	SALAZAR RAMIREZ NATALIA DE JESUS
0703994210	SOLIS RODRIGUEZ PATRICIA ALEXANDRA
0704299205	YAGUAL CRUZ INGRID PAMELA
0923177521	ZAMORA FARES PATRICIA ANGELICA

**PROCESO DE TERNA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL
09D12 BALAO NARANJAL EDUCACION**

Se realizó proceso de ternas en las Instituciones educativas, las mismas que se detallan a continuación:

- Unidad Educativa Balao
- Unidad Educativa Sabino Eipacio Rosales Panchana

v. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

- ❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital
- ❖ Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.
- ❖ Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.
- ❖ Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior

Ministerio de Educación

INFORME DE INGRESO DE TRAMITES DEL DEPARTMANETO DE ATENCION CIUDADANA 09D12 BALAOI – NARANJAL PERIODO:2022-2023.

Mediante la presente tengo a bien informar los trámites ingresado en el Departamento de Atención Ciudadana.

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTIOS A TIEMPO	RESUELTIOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	184	166	18	0	0
ACEPTACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA	2	2	0	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	16	13	3	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	26	23	3	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	85	81	4	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	6	5	1	0	0
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	1	1	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	42	35	7	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	6	6	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	107	92	15	0	0
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	1	1	0	0	0
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	87	74	13	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	15	14	1	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	4	3	1	0	0
ATENCION CIUDADANA	61	57	4	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	31	29	2	0	0
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	1	1	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	27	25	2	0	0
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	2	2	0	0	0
PLANIFICACION	6	0	6	0	0
AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	0	1	0	0
AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	5	0	5	0	0
TOTAL	358	315	43	0	0

Adicionalmente, informo los procesos realizados como departamento de Atención Ciudadana:

- Se elaboraron documentos de terminación de primaria de Instituciones cerradas
- Se elaboraron Promociones de Instituciones Cerradas
- Se elaboraron Certificado de Tiempo de Servicio a Docentes.

Ministerio de Educación

- Se ingresaron Trámites de los diferentes Departamentos de la Dirección Distrital 09D12

Trámites que me corresponden ingresar:

- Terminación de primaria de Instituciones cerradas
- Promociones de Instituciones Cerradas
- Certificado de Tiempo de Servicio a Docentes.
- Legalizar Promociones para el exterior
- Legalizar promociones de Instituciones Educativas particulares
- Inscribir a estudiantes modalidad a distancia

Es todo cuanto puedo informar a lo concierne al Departamento de Atención Ciudadana.

vi. Ejecución Presupuestaria

UNIDAD ADMINISTRATIVA

COMPRAS PÚBLICAS. - La responsable encargada de los procesos de Compras Públicas fue la Ing. Lilia Gallo Laman.

Se detallan los distintos procesos ejecutados en el año mediante el SERCOP:

PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES SERVICIOS	# DE PROCESOS	VALOR TOTAL DE PROCESO
INFIMA CUANTIA	18	\$ 35.756.91
CATALOGO ELECTRONICO	87	\$ 389,930.18
MENOR CUANTIA DE OBRA	5	\$ 305,306.19
TOTALES	75	\$730,993.28

Cabe destacar que se realizaron 4 procesos de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, para la compra de Libros y Materiales Didácticos sin embargo resultaron desiertas por falta de oferentes. En resumen, fueron 2 procesos desiertos por cada bien a adquirir.

EXISTENCIAS y BIENES. – La Econ. Silvana Martínez Tomalá fue la responsable de la bodega de los materiales para el Distrito e Instituciones Educativas, hasta el 14 de abril de 2022. A partir del 18 de abril de 2022 las funciones pasaron al Ing. Miguel Gómez Menescal.

Adicionalmente también se encargó de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles del Distrito e Instituciones Educativas pertenecientes a su jurisdicción.

A continuación, se detalla los BIENES cargados en el sistema ESBYE del Ministerio de Finanzas:

TIPO DE BIEN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALORES EN LIBROS
MUEBLES	141.01.03	MOBILIARIO	27,042.53
MUEBLES	141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	303,788.62
VEHICULOS	141.01.05	VEHICULOS	3,932.64

Ministerio de Educación

MUEBLES	141.01.06	HERRAMIENTAS	2,675.35
MUEBLES	141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	328,904.75
LIBROS	141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	1.718.04
MUEBLES	141.01.11	PARTES Y RESPUESTOS	900,00
INMUEBLES	141.03.01	TERRENOS	4,511,878.94
INMUEBLES	141.03.02	EDIFICIOS	3,762,397.60
INMUEBLES	141.03.03	AULAS MOVILES	1,606,509.86
BIENES BIOLOGICOS	141.05.12	SEMOVIENTES	253.00
TOTAL			10,550,001.36

De la misma forma como existen bienes comprados con recursos del Estado, en el año 2022 se compraron bienes y se realizaron mantenimiento en infraestructura por motivo de reapertura de 4 instituciones educativas que fueron financiadas con recursos de inversión y que contaron con el AVAL del Ministerio de Educación, las cuentas que se afectaron se detallan a continuación:

TIPO DE BIEN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALORES EN LIBROS
MUEBLES	151.41.03	MOBILIARIO	5,950.69
MUEBLES	151.41.07	EQUIPOS INFORMATICOS	33,320.88
MUEBLES	151.45.03	MOBILIARIO (NO DEPRECIABLE)	14,017.35
INMUEBLES	151.51.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	298,211.72
TOTAL			351,500.64

UNIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO. - El área de presupuesto fue manejada por la Econ. Silvana Martínez Tomalá.

El detalle de la ejecución presupuestaria al día 31 de diciembre del 2022 es la siguiente:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	12,269,300.14	1,833.17	12,267,466.97	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530,067.13	-	521,774.63	98.44%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	6,216.10	-	6,085.84	97.90%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	21,004.18	-	21,004.18	100%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	425,165.00	-	425.165.00	100%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	50,212.83	-	18,826.59	37.49%
750000	OBRAS PUBLICAS	298,488.70	-	298,211.72	99.91%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	40,653.97	-	39,271.57	96.6
990000	OTROS PASIVOS	10,426.25	-	10,426.25	100%
TOTALES		13,651,534.00	1,833.17	13,608,232.75	99.70%

Ministerio de Educación

Dentro de la ejecución presupuestaria se puede observar que se ejecutó el 99.70% del presupuesto asignado, el cual se divide en gastos corrientes y de inversión, los mismos que serán detallados a continuación:

GASTO CORRIENTE

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	12,269,300.14	1,833.17	12,267,466.97	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530,067.13	-	521,774.63	98.44%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	6,216.10	-	6,085.84	97.90%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	21,004.18	-	21,004.18	100%
TOTALES		12,826,587.55	1,833.17	12,824,754.38	99,09%

El gasto corriente del Distrito se encuentra concentrado en Gastos de personal, Bienes y Servicios de consumo, otros gastos corrientes y Transferencias y Donaciones corrientes (Jubilados Patronales).

GASTOS DE PERSONAL

Este rubro agrupa todos los gastos de personal tanto docente como administrativo. Al momento se ha mantenido al día en sus pagos a todos los servidores de la Dirección Distrital 09D12 Naranjal Balao Educación. Cabe destacar que nos encontramos con un problema en el IESS ya que tenemos TITULOS DE CREDITO generados por una denuncia de un ex docente correspondiente a los años 2001 a 2008 sin embargo se procedió a pedir la anulación de los mismos y así poder dar solución al problema suscitado.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Dentro de este rubro se encuentran todos los bienes y servicios de consumo tanto de las instituciones educativas como del Distrito. Se ha entregado Materiales de Aseo y materiales de construcción además de servicios requeridos por las autoridades educativas. Adicionalmente se realizó la compra de uniformes escolares conforme al POA de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

OTROS GASTOS CORRIENTES

En lo que se refiere a este tipo de gastos, se encuentran agrupados los gastos por las distintas pólizas de seguros de fidelidad, bienes, equipos tecnológicos, maquinarias y vehículos las mismas que se ejecutaron en su totalidad. Adicionalmente se canceló los valores correspondientes a la matriculación vehicular y pago de AUTOTAG de los peajes de CONCEGUA, valores que corresponden a la camioneta de la institución

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ministerio de Educación

Este rubro corresponde a los pagos que se realizaron por concepto de jubilación patronal a los jubilados amparados en el Código de Trabajo. Estos valores se encuentran cancelados hasta diciembre de 2022.

GASTOS DE INVERSION

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCION
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	425,165.00	425.165.00	100%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	50,212.83	18,826.59	37.49%
750000	OBRAS PUBLICAS	298,488.70	298,211.72	99.91%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	40,653.97	39,271.57	96.60
TOTALES		814,520.50	781,474.88	83.50 %

El gasto de inversión se encuentra conformado por Gastos de personal docente de CONTRATOS OCASIONALES hasta el mes de abril de 2022 y el restante se debe a las reaperturas de 4 instituciones educativas las mismas que fueron financiadas con AVAL del Ministerio de Educación. Cabe destacar que no se llegó a un porcentaje de ejecución óptimo debido a que hubo dos procesos de subasta inversa electrónica que resultaron desiertos por falta de ofertas.

GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

Este rubro se utilizó en el gasto de personal destinado a CONTRATOS OCASIONALES de personal docente hasta el mes de abril de 2022, a partir del 1 de mayo se consideró a este grupo de docentes dentro del gasto corriente.

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y EGRESOS DE CAPITAL

Estos rubros se utilizaron en los gastos de adquisiciones de mobiliarios, equipos informáticos, materiales didácticos, materiales de aseo y libros correspondientes a la reapertura de las instituciones educativas EEB 24 DE MAYO, EEB LUIS FRANCISCO DIAZ, EEB 10 DE ENERO y EEB LUZ DE AMERICA.

OTROS PASIVOS

Son las obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCION
990000	OTROS PASIVOS	10,426.25	10,426.25	100 %
TOTALES		10,426.25	10,426.25	100 %

TESORERIA. - La responsable del puesto fue la Mgs. Marlene Banchón Villao, encargada de autorizar todos los pagos realizados por el Área Financiera, conciliar las cuentas bancarias del Distrito y llevar el control y registro de los ingresos del Distrito.

Ministerio de Educación

El Distrito 09D12 Naranjal-Balao-Educación tiene 2 cuentas corrientes en BanEcuador que son:

Cta. Cte. Nro. 3001162905 esta es una cuenta de recaudación, en esta cuenta se depositan los valores correspondientes a los ingresos del Distrito, los mismo que son ingresados al sistema mediante CUR y conciliados automáticamente con el Banco Central del Ecuador para ser acreditados en el Tesoro de la Nación.

Cta. Cte. Nro. 3001143582 es una cuenta rotativa, esta cuenta fue aperturada con el objetivo de proveer de materiales y bienes a las instituciones educativas por medio de fondos de caja chica; el saldo actual es de \$ 0

A continuación, se adjunta el detalle de ingresos por arriendos de bares escolares de nuestras Instituciones Educativas correspondiente al ejercicio fiscal 2022:

Entidad:	140	6682	0000	DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION			
Fecha Inicio:	01/01/2022		(dd/mm/yyyy)				
Fecha Fin:	31/12/2022		(dd/mm/yyyy)				
Detalles de Ingresos							
Sel	Cta Tesoreria	Cta Monetaria UOD	Nombre Cuenta Monetaria UOD	Fecha de Ingreso CCU	Monto	Saldo por Registrar	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	01-07-2022	6,200.00	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	01-08-2022	200.00	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	17-08-2022	519.22	519.22	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	18-08-2022	1,661.73	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	19-08-2022	1,701.92	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	22-08-2022	1,024.21	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	23-08-2022	778.51	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	25-08-2022	319.22	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	26-08-2022	343.94	343.94	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	29-08-2022	2,087.10	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	07-09-2022	1,362.03	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	13-09-2022	982.38	343.94	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	14-09-2022	126.32	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	27-09-2022	247.96	0.00	
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	28-09-2022	553.91	0.00	
					Totales	18,108.45	1,207.10
1	2	3					

Entidad:	140 6682 0000	DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION				
Fecha Inicio:	01/01/2022	(dd/mm/yyyy)				
Fecha Fin:	31/12/2022	(dd/mm/yyyy)				
1 2 3						
Sel	Cta Tesoreria	Cta Monetaria UOD	Nombre Cuenta Monetaria UOD	Fecha de Ingreso CCU	Monto	Saldo por Registrar
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	04-10-2022	319.22	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	07-10-2022	118.24	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	17-10-2022	215.07	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	19-10-2022	126.32	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	26-10-2022	698.55	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	28-10-2022	247.96	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	08-11-2022	1,707.77	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	09-11-2022	333.31	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	11-11-2022	392.51	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	16-11-2022	247.96	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	21-11-2022	687.88	687.88
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	22-11-2022	126.32	126.32
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	01-12-2022	202.00	202.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	05-12-2022	319.22	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	06-12-2022	402.00	402.00
				Totales	6,144.33	1,418.20

Entidad:	140 6682 0000	DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION				
Fecha Inicio:	01/01/2022	(dd/mm/yyyy)				
Fecha Fin:	31/12/2022	(dd/mm/yyyy)				
1 2 3						
Sel	Cta Tesoreria	Cta Monetaria UOD	Nombre Cuenta Monetaria UOD	Fecha de Ingreso CCU	Monto	Saldo por Registrar
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	07-12-2022	333.31	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	14-12-2022	247.96	0.00
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	28-12-2022	319.22	319.22
<input type="radio"/>	1110006	02110068	CCU. DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	29-12-2022	3,213.24	3,213.24
				Totales	4,113.73	3,532.46

En resumen, del ejercicio fiscal 2022, se puede observar que se recaudó un monto de **\$ 22,208.75** transferidos al TESORO DE LA NACION, sin embargo, por falta de documentación para la conciliación bancaria quedaron pendientes de recaudar un valor de **\$ 6,157.76**, valores que se encuentran en nuestra cuenta de recaudación a la espera de la documentación necesaria para realizar el ajuste de cuentas.

CONTABILIDAD. - Los responsables de la Unidad Contable de la Dirección Distrital fueron la Ing. Lilia Gallo Laman y la Econ. Silvana Martínez Tomalá, encargados de los ajustes contables, de registrar, solicitar y aprobar los CUR's de devengados, fondos de caja chica, cancelación de Impuestos a la Renta, IVA, anexos transaccionales en el SRI. Durante el año 2022 se realizaron las declaraciones de impuestos sin ninguna novedad.

NOMINA. - Como responsable del pago de las remuneraciones se encargó a la Ing. Lilia Gallo Laman. Las remuneraciones fueron canceladas de acuerdo con el cronograma establecido.

Ministerio de Educación

6. Desafíos para la gestión 2023

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartea de Estado:

- Que se mantenga el significativo apoyo brindado por la autoridad distrital y zonal, para que la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), continúe ejecutando sus ejes de acción, provea de herramientas eficaces y oportunas de Inclusión Educativa y asesore a los DECE, docentes y directivos sobre adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Especiales y características de los diversos tipos de Discapacidad.
- Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Seguir brindando mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas.
- Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.
- Incrementar docentes capacitados para que brinden apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.
- Continuar con el programa del proyecto FAPT, que en la actualidad es una ayuda para los jóvenes que no tuvieron el alcance de culminar sus estudios.
- Realizar las RENOVACIÓN de resoluciones de permiso de funcionamiento de aquellos establecimientos educativos que tiene su vigencia en el periodo 2020-2021 de sostenimiento fiscal y otros.
- Seguir capacitando a todo el personal docentes, e implementar nuevas herramientas tecnológicas que ayude en facilitar a los estudiantes y padres de familia, en sus estudios virtual que se ha estado implementado hasta cuando se puedan retornar a clases presencial.
- Priorizar las necesidades educativas de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales asociada o no a una discapacidad de las instituciones del Distrito 09D12 Balao Naranjal, haciendo énfasis en el sector rural.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

GRÁFICO 1. Ubicación de los cantones Naranjal y Balao

GRÁFICO 2. Mapa Cantón Naranjal

GRÁFICO 3. Mapa Cantón Balao

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Ilustración 1: Ejes de trabajo Ministerio de Educación

Tabla 2.- Porcentaje de Instituciones educativas por denominación

Tabla 3.- Porcentaje de estudiantes por denominación de la institución.

Tabla 4.- Porcentaje de docentes por denominación de la institución.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Econ. Victoria Acosta B.		31/03/2023
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Soraya Pauta Martillo.		31/03/2023